



Cartagena de Indias D. T. y C., 17 de Marzo de 2010

TC -DJ -07.01- 0351-2010

REF: Convenio Interadministrativo suscrito entre el Distrito de Cartagena y Transcaribe referente al Traslado de recursos correspondiente al valor de las áreas construidas y zona dura donde funcionan las instalaciones de la Institución Educativa República de Argentina.

Doctora:

JUDITH PINEDO FLOREZ

Alcaldesa Mayor de Cartagena de Indias
Centro Plaza de la aduana
Ciudad

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA
OFICINA CORRESPONDENCIA
RECIBIDO

23 MAR. 2010

Fecha: *[Handwritten Signature]*

Mesa: _____

Presidencia: _____

Estimada doctora Pinedo:

Reciba un cordial y respetuoso saludo en nombre de **TRANSCARIBE S.A.**

Por medio del presente nos permitimos manifestar que desde el 29 de octubre de 2009 el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias suscribió convenio interadministrativo con Transcaribe S.A., en donde nos comprometemos a: *"...trasladar al Distrito los recursos correspondientes al valor de las áreas construidas y zona dura donde funcionan las instalaciones de la Institución Educativa República de Argentina, las cuales se requieren para la construcción de la infraestructura del Portal Patio -Taller del SITM. Así mismo el DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS se compromete a utilizar los recursos trasladados por TRANSCARIBE S.A., para la construcción de la infraestructura donde será reasentada la Institución Educativa República de Argentina."*

A la fecha no se ha establecido por parte del Distrito el procedimiento y la forma en que se llevará a cabo el traslado del valor total establecido en dicho contrato, tal como se expresa en la Cláusula Tercera del mencionado convenio.

Este traslado de recursos es de vital importancia teniendo en cuenta que en el predio donde está ubicada dicha institución quedará ubicada la infraestructura del Portal - Patio Taller del Sistema Integrado de Transporte Masivo de la ciudad de

[Handwritten Signature]
El Alcarde Somos Todos

CRESCO Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 - 6665217 - 6583334

www.transcaribe.gov.co





Cartagena, por lo que de carácter Urgente solicitamos que el distrito disponga el procedimiento más expedito para que se realice el traslado correspondiente.

Agradeciendo de antemano toda la colaboración prestada para este asunto.

Atentamente,


ENRIQUE CHARTUNI GONZALEZ
Gerente Transcaribe S.A.

Con Copia: - Secretaría de Educación Distrital Atn. Dr. Julio Alandete
Dirección: Centro sector la Matuna Plazoleta de Telecom - Cartagena.

Anexos: - Copia del Convenio Interadministrativo, Disponibilidad presupuestal y Registro Presupuestal.

Elaboró y Proyectó:


Hugo Salcedo Sánchez
Asesor Jurídico de Transcaribe S.A.

Revisó:


Ercilia Barros Florez
Jefe Oficina Asesora Transcaribe S.A.

El Alcarde Somos Todos

CRESCO Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 - 6665217 - 6583334

www.transcaribe.gov.co

